

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 233-2023

# EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

## **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-708-02-2023, de fecha 27 de febrero del año en curso, somete a consideración la autorización para rescindir el Contrato Administrativo número DRH-021-1047-2023 de fecha 3 de enero 2023, suscrito con la señora SUCETY DARIZABEL SARCEÑO GARCÍA, Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Jutiapa, plaza número E12375, con efectos a partir del 25 de febrero 2023, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

## POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto a partir del 25 de febrero de 2023, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1047-2023, suscrito con la señora SUCETY DARIZABEL SARCEÑO GARCÍA;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Jutiapa, plaza número E12375;

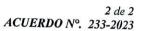
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente







7 Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Magistrada Vocal Tercero

Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez I Secretarió General

**GENERAL** atemala,

UPREMO

**SECRETARÍA**